
 <p>GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE SANIDAD</p>	 <p>GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO</p>	<p>PROTOCOLO DE COORDINACION ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO Y LA CONSEJERÍA DE SANIDAD FRENTE AL COVID-19</p>	<p>REVISIÓN Nº: 5</p> <hr/> <p>FECHA: 08/09/2020</p>
--	---	--	--

2. ROLES, RESPONSABLES, TAREAS Y FUNCIONES ASIGNADAS

2.1 MADRE/PADRE/TUTOR

VIGILANCIA ACTIVA EN CASA

1. Comprobar el estado de salud del niño/niña/adolescente (NNA) cada mañana antes de acudir al centro y, en caso de presentar síntomas:
 - a. NO ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO y llamar a la línea 900 612 112, o en su defecto a Atención Primaria
 - b. INFORMAR AL COORDINADOR COVID DEL CENTRO EDUCATIVO
2. NO ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO en caso de que el /la alumno/a:
 - a. se encuentre en cuarentena por ser contacto estrecho con caso COVID confirmado
 - b. se esté pendiente de realizar o recibir el resultado de una PCR
3. Informar al Coordinador COVID del Centro Educativo del motivo de no acudir al colegio
4. Informar al Coordinador COVID del Centro Educativo del resultado de la PCR

SI APARECEN SÍNTOMAS DE SOSPECHA EN EL COLEGIO

5. Si el/la alumno/a comienza con síntomas, deberán pasar a recogerle lo antes posible y confirmar el Nº de teléfono del móvil de contacto al que se enviará SMS de la cita para PCR
6. En caso de no recibir SMS con cita para PCR en 24h, contactar con el 900.612.112 e informar al Coordinador COVID del Centro Educativo
7. El/la alumno/a debe permanecer en cuarentena domiciliaria hasta que se lo indique Atención Primaria
8. Se debe Informar al Coordinador COVID del Centro Educativo el resultado de la PCR